

**SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE  
GÉNERO DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ubicada en el primer nivel del Palacio Legislativo, sito en calle 14 Oriente número 1, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: Silvia Flores Peña, Virginia Calvo López, Eva Méndez Luis, Hilda Graciela Pérez Luis y Juan Mendoza Reyes, quienes por Acuerdo, emitido en sesión de fecha 23 de noviembre del año en curso, y previo comunicado recibido en términos de los artículos 40 fracción I y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se tiene conocimiento que fueron designados como integrantes de la **Comisión Permanente de Igualdad de Género**; la primera de los nombrados como Presidenta y los subsecuentes como miembros, segundo, tercero, cuarto y quinto; con el objeto de llevar a cabo la instalación formal de la **Comisión Permanente de Igualdad de Género**, para que a partir de esta fecha se inicie el desahogo de los asuntos de su competencia, que prevén los artículos 42 y 44 fracción XVIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 25 fracción XVIII, 26 al 36 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA: -----

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACION DEL QUÓRUM LEGAL Y DECLARATORIA DE INSTALACION DE LA SESION.
- 2.- DECLARATORIA FORMAL DE INSTALACIÓN DE LA COMISION PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
- 4.- MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- 3.- INTERVENCIÓN DE LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO.
- 5.- CLAUSURA DE LA SESION.

La Diputada Silvia Flores Peña, en su carácter de **Presidenta de la Comisión Permanente de Igualdad de Género**, en uso de la palabra solicita a la Diputada Eva Méndez Luis asuma las funciones de Secretaria de esta Comisión para la presente sesión de instalación y ponga a consideración de los integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día para su aprobación. En seguida se sometió a votación y el orden del día fue aprobado por unanimidad de los Diputados presentes.

Para dar cumplimiento al **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**; En uso de la voz la Diputada en funciones de Secretaria de la Sesión, C. Eva Méndez Luis realizó el pase de Lista de asistencia e hizo constar la existencia de Quórum Legal. En uso de la palabra la Diputada Silvia Flores Peña Presidenta de la Comisión dijo: "En consideración de que hay quórum para sesionar válidamente, siendo las diez horas con veinticuatro minutos del este día miércoles catorce de diciembre del dos mil dieciséis, **se declara formalmente instalada la presente sesión**"

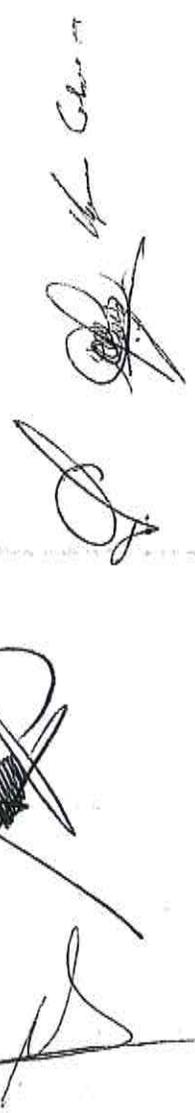
Quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En desahogo del **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**; En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión procede a realizar la declaratoria formal de instalación de la Comisión, manifestando lo siguiente: siendo las 10 horas con 24 minutos del día catorce de Diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada esta **Comisión Permanente de Igualdad de Género de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado**, haciendo mención, que para todos los efectos legales correspondientes, son Suplentes de la Comisión las y los Diputados: Eva Diego Cruz, Felicitas Hernández Montaña, Adriana Atristain Orozco, Neli Espinosa Santiago y Fernando Huerta Cerecedo."

A continuación como **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**; La Secretaria en funciones le dio el uso de la palabra a la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la Diputada **Silvia Flores Peña** hizo uso de la palabra, saludó a los asistentes e invitados a la sesión, explicó que algunas de las directrices que habrán de guiar el trabajo de la Comisión son las de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres, el lenguaje incluyente, la perspectiva de género, así como la búsqueda de igualdad sustancial mediante acciones legislativas, académicas y sociales; asimismo mencionó que buscaran trabajar coordinadamente con las dependencias del poder ejecutivo, con organismos no gubernamentales y con la sociedad civil.

Una vez concluido su discurso, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria en funciones que continúe con el desahogo del orden del día.

Como **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**; se da la intervención a las y los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de Igualdad de Género, los cuales en uso de la palabra manifestaron su interés por trabajar coordinadamente en la Comisión, de igual forma hicieron votos porque los trabajos sean en beneficio de la Sociedad Oaxaqueña.



Finalmente y agotados los puntos del orden del día, se procede a la **CLAUSURA DE LA SESION** siendo las 10 horas con 40 minutos del día catorce de Diciembre del año dos mil dieciséis, procediendo a su firma las y los Diputados que en ella intervinieron.- DAMOS FE.------

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO**



**DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ**  
INTEGRANTE



**DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**  
INTEGRANTE

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXXII LEGISLATURA  
DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS  
DISTRITO VII  
OAXACA DE JUÁREZ (OAX)

**DIP. SILVIA FLORES PEÑA**  
PRESIDENTA



**DIP. EVA MENDOZA LUIS**  
INTEGRANTE



**DIP. JUAN MENDOZA REYES**  
INTEGRANTE

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXXII LEGISLATURA  
DIP. JUAN MENDOZA REYES



ESTADO DE OAXACA  
LXXII LEGISLATURA  
DIP. SILVIA FLORES PEÑA